

Ruego al Pleno

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**, formula ante el Pleno Corporativo para su contestación y debate el siguiente ruego:

En barrios de Dos Hermanas como Ibarburu o San Federico Echaguy hay zonas cuyas viviendas sufren cortes de luz diarios de hasta doce horas, algo que ya denunciarnos el pasado mes de julio y que sufren las familias desde hace bastante tiempo.

Por ello, el Grupo Con Andalucía (PODEMOS-IU) realiza el siguiente ruego al Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas:

- Que el equipo de gobierno tome todas las medidas necesarias para garantizar este servicio esencial a la ciudadanía.

En Dos Hermanas, a 20 de febrero de 2026.



Nerea del Rocío Tovar Romero,
Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía (Podemos-IU).

